

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 061 FECHA DEL AUTO 15 DE JULIO DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220170008300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS MARIO BERRIO PEREZ	BEATRIZ ELENA ESCOBAR MONTOYA	A las partes, por el término de cinco (5) días, del trabajo de partición presentado por la apoderada de la demandante.
05088311000220180012800	Verbal	VICTORIA VILLA MAZO	HEREDEROS DE JUAN GUILLERMO SANCHEZ	para que proceda a remitirle la citación para la diligencia de notificación personal a la señora CLARA INÉS ECHAVARRÍA en calidad de representante legal del menor a la dirección aportada por Porvenir. También se indica el número telefónico fijo y del celular de la señora CLARA INÉS ECHAVARRÍA, para los efectos pertinentes.
05088311000220180075300	Verbal	MARIA EUGENIA ESCOBAR MUÑOZ	HEREDEROS DE EDWIN ALEXANDER CHAVARRIAGA CARMONA	Acepta sustitución procesal de manera condicionada.
05088311000220190029800	Verbal	EDITH SULIEN GOMEZ JIMENEZ	JAVIER ALONSO RODRIGUEZ ALVAREZ	Auto que admite demanda y reconoce personería demanda de reconvención.
05088311000220190041900	Verbal	CARLOS DANIEL BETANCUR MONSALVE	LUIS FERNANDO BETANCUR GARCIA	Se ejerce control de legalidad. Requiere al apoderado de la parte demandante.
05088311000220190055400	Verbal	JHON HENRY UNATES CHAVARRIA	KIMBERLY MEJIA MATURANA	Se tiene por contestada de manera oportuna la demanda, realizada a través de mandataria judicial por la señora KIMBERLY MEJIA MATURANA, a la cual se le impartirá trámite una vez se surta el que le corresponde a la demanda de reconvención. Reconoce personería.

05088311000220190055400	Verbal	JHON HENRY UNATES CHAVARRIA	KIMBERLY MEJIA MATURANA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar demanda de reconvención.
05088311000220190069300	Verbal	MARIA EUGENIA MESA GALEANO	JUAN BAYRON HENAO POSADA	Auto que requiere a la parte accionante Para que proceda a realizar las diligencias tendientes a lograr la citación del demandado, señor JUAN BAYRON HENAO POSADA, en la dirección aportada por Savia Salud.
05088311000220190081200	Verbal	SANDRA VIVIANA BOTERO GIRALDO	GUSTAVO HERNAN GALLO GUTIERREZ	Se señala como fecha para la práctica de la prueba de ADN, el día, MARTES, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2020, A LAS 10:00 A.M.,
05088311000220190086500	Verbal	FANNY JANETH CATAÑO GOEZ	LUIS ALBERTO GARCIA HERNANDEZ	Para que proceda a efectuar en debida forma, con apego a los lineamientos del artículo 291 del C.G. del P., la citación para la notificación personal del demandado.
05088311000220200011000	Jurisdicción Voluntaria	ALEX HUMBERTO PALACIO VELASQUEZ	CAROLINA TORO ALZATE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**BETTY ZAPATA LOPEZ.  
SECRETARIA.**